



## **Manuela Ramos opina sobre el aborto en casos de violación sexual a menores**

En nuestro país el único aborto que es legal, es el terapéutico, el aborto debería despenalizarse y la mujer debería opinar sin ser sancionada, señaló Patricia Zanabria, responsable del programa Derecho a una Vida sin Violencia.

Durante una entrevista en Radio Capital, Patricia Zanabria señaló que el aborto en el Perú no se despenaliza porque muchas personas que imponen sus creencias a los demás.

Una niña de 11 años embarazada, víctima de una violación no puede acudir legalmente a la interrupción del embarazo ya que el sistema legal no lo permite. La decisión es propia y, en el caso de menores de edad, deben tomarla junto a sus padres.

Creemos que el aborto se tiene que despenalizar, Manuela Ramos no promueve el aborto, sino el respeto a los derechos de las mujeres.